

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. GC-LP-031-2026**

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA
SUBGERENCIA DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO
GRUPO DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUAL**

FECHA: MAYO DE 2026

OBJETO: “SERVICIO DE ENVÍOS ESPECIALIZADOS A NIVEL NACIONAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUE, EMBALAJE Y TRANSPORTE DE MUESTRAS A LABORATORIO DE REFERENCIA PARA GENERAR DATOS ESTADÍSTICOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE RESIDUOS”

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad es la LICITACIÓN PÚBLICA En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto reglamentario 1082 de 2015, el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, elaboró los estudios y documentos previos que a continuación se desarrollan, los cuales servirán de soporte para estructurar el proyecto de pliego de condiciones de la Licitación Pública

Dentro de esta modalidad, encontramos como una de las causales expresamente señaladas en la ley, la licitación pública, a través de la cual se puede contratar el SERVICIO DE ENVÍOS ESPECIALIZADOS A NIVEL NACIONAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUE, EMBALAJE Y TRANSPORTE DE MUESTRAS A LABORATORIO DE REFERENCIA PARA GENERAR DATOS ESTADÍSTICOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE RESIDUOS.

CONSULTA Y OBSERVACIONES A ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Estudios Previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el portal único de contratación www.contratos.gov.co, SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL: El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA ha estimado que el valor proyectado para este proceso de contratación es El presupuesto destinado a este proceso de contratación es de **MIL SEISCIENTOS MILLONES M/CTE (\$1.600.000.000). Incluido IVA a MONTO AGOTABLE**, incluido los demás impuestos, gastos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para la entidad.

El valor que incluye todos los impuestos, tasas, contribuciones, costos, gastos y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso, de conformidad con el Análisis del sector realizado por la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, necesidad que se encuentra incluida en el plan anual de adquisiciones aprobado para la entidad en la presente vigencia.

Para determinar el valor unitario y el valor total de referencia de los servicios del presente proceso, se realizó el correspondiente estudio de mercado de acuerdo a lo indicado en el análisis del sector, y el anexo de estudio de mercado, para esto fue necesario la obtención de cotizaciones, a las cuales se les

aplico el método de promedio simple, de esta manera se obtuvo los precios de referencia soportados en el estudio de los precios cotizados por los proveedores, lo que permite indicar que los valores unitarios para cada ruta son establecidos con fundamento a las condiciones propias del sector.

Los valores unitarios establecidos de acuerdo a lo anteriormente indicado, componen el valor total del presupuesto para este proceso, tomando en cuenta que el mismo se estructura a monto agotable, de manera que esto permita optimizar los recursos destinados a los servicios indicados, permitiendo que el total del presupuesto asignado sea usado para el objeto: **“SERVICIO DE ENVÍOS ESPECIALIZADOS A NIVEL NACIONAL PARA LAS DEPENDENCIAS DEL ICA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE EMPAQUE, EMBALAJE Y TRANSPORTE DE MUESTRAS A LABORATORIO DE REFERENCIA PARA GENERAR DATOS ESTADÍSTICOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL DE RESIDUOS”**.

Nota 1: El ICA se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades relacionadas en el Anexo (estudio de mercado) del pliego de condiciones, de acuerdo con las necesidades de la entidad.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (NÚMERO, VALOR TOTAL, VALOR AFECTADO):

La presente contratación, está respaldada para la vigencia 2026 con los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 3226 del 07 de enero de 2026, 12226 del 16 de enero de 2026, 23026 del 30 de enero de 2026 y 22326 del 30 de enero de 2026, por valor total de MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$1.600.000.000), expedido por el Grupo de Gestión Financiera, los cuales se encuentran afectados así:

LOTE No. 1

PROYECTO DE INVERSIÓN		Protección animal mejoramiento de la inocuidad prevención y control de enfermedades en la producción primaria nacional			
		Protección vegetal mejoramiento de la inocuidad prevención y control de plagas en la producción primaria nacional			
Código BPIN		202300000000139			
		202300000000133			
CDP No	RUBRO	RECURSO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
3226	C-1707-1100-6-30204A-1707018-02	Propios-20	26PAA-OFN-104-BS Servicio de envíos especializados a nivel nacional para las dependencias del ICA y la prestación del servicio de empaque, embalaje y transporte de muestras a laboratorio de referencia	\$ 280.000.000	\$ 280.000.000
	C-1707-1100-7-30204A-1707018-02	Propios-20		\$ 275.000.000	\$ 275.000.000
12226	C-1707-1100-6-30204A-1707044-02	Nación-10		\$ 25.000.000	\$ 25.000.000
	C-1707-1100-7-30204A-1707044-02	Nación-10		\$ 25.000.000	\$ 25.000.000

23026	C-1707-1100-6-30204A-1707048-02	Nación-10		\$ 60.000.000	\$ 60.000.000
	C-1707-1100-6-30204A-1707050-02	Nación-10		\$ 415.000.000	\$ 415.000.000
22326	C-1707-1100-7-30204A-1707056-02	Nación-10		\$ 120.000.000	\$ 120.000.000
	C-1707-1100-7-30204A-1707061-02	Nación-10		\$ 100.000.000	\$ 100.000.000
TOTAL				\$ 1.300.000.000	\$ 1.300.000.000

LOTE No. 2

PROYECTO DE INVERSIÓN		Protección vegetal mejoramiento de la inocuidad prevención y control de plagas en la producción primaria nacional			
		202300000000133			
CDP No	RUBRO	RECURSO	OBJETO	VR. CDP	VR. AFECTADO
22326	C-1707-1100-7-30204A-1707056-02	Nación-10	26PAA-OFN-104-BS Servicio de envíos especializados a nivel nacional para las dependencias del ICA y la prestación del servicio de empaque, embalaje y transporte de muestras a laboratorio de referencia	\$ 120.000.000	\$ 0
	C-1707-1100-7-30204A-1707061-02	Nación-10		\$ 100.000.000	\$ 0
	C-1707-1100-7-30204A-1707082-02	Propios-20		\$ 300.000.000	\$ 300.000.000
TOTAL				\$ 300.000.000	\$ 300.000.000

PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de ejecución, es decir, el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción del ICA el servicio objeto del presente contrato, será hasta el **treinta (30) de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto** lo que primero ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos establecidos para la legalización y ejecución del contrato. (Documento que elaborará el supervisor designado para el contrato).

La vigencia del contrato resultante del presente proceso será por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II PARA PRESENTAR OFERTAS

En caso de que no se pueda acceder al SECOP II o exista alguna indisponibilidad para manifestar interés, crear o enviar su oferta, se recomienda llamar a la mesa de servicio de Colombia Compra Eficiente. Los teléfonos de la mesa de servicio son: 601-794-4492 en Bogotá y 01-800-5190555, línea anticorrupción 01-8000-185630, para el resto del país. Cuando se presenten fallas en dicha plataforma, los interesados deben seguir el procedimiento establecido en la Guía de Colombia Compra Eficiente para actuar ante una indisponibilidad del SECOP II. Para tales efectos, el correo de la entidad es contractual@ica.gov.co; <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii>

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTARLA:

Las propuestas deberán ser presentadas en la fecha, lugar y hora indicadas en el cronograma de actividades que se relacionara a continuación, teniendo en cuenta las siguientes formalidades:

La propuesta debe presentarse a través de la plataforma SECOP II, foliada, anexando la totalidad de documentos señalados en el Capítulo III, en idioma castellano, sin enmendaduras, tachones ni borrones. Los FOLIOS deben numerarse, marcando claramente el objeto, el número de la Licitación, el nombre y la dirección del proponente.

La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, ni tachaduras, salvo cuando fuere necesario para corregir errores del proponente, en cuyo caso las correcciones deberán llevar la firma del proponente. En caso contrario, las correcciones se entenderán como no efectuadas.

Las hojas de la propuesta deben estar foliadas en forma consecutiva tanto en el original como en las copias y por anverso y reverso (para aquellas hojas que contenga información en las dos caras). En todo caso, deberán presentarse en la plataforma SECOP II antes de la fecha y hora señalada para el cierre. (VER GUIA DE INDISPONIBILIDAD SECOP II – CCE)

Las propuestas deberán contener un índice, con la relación sucinta de todos los capítulos, numerales o párrafos que conforman la oferta indicando el número de página en que se encuentra.

La oferta económica deberá contener el Anexo (Cuadro Costos de la propuesta – oferta económica- SECOP II) debidamente diligenciado, señalando el valor total de la misma en números y letras en pesos colombianos, sin utilización de decimales. La propuesta económica debe presentarse en el formato del SECOP II, o en formato Excel.

El anexo de la oferta económica deberá diligenciarse de la forma señalada en el numeral 2.10 del presente pliego de condiciones.

En el caso de que las propuestas que contengan información confidencial o reservada, a la que deba darse este tratamiento de acuerdo a la ley colombiana o a la del país de origen, se deberá informar a la Entidad, cuáles de los documentos de la oferta que gozan de reserva, acompañándolo con los soportes respectivos, expresando las normas que sirven de fundamento o en su defecto dando aplicación a lo

dispuesto por el artículo 251 del Código General del Proceso. En caso contrario, con la presentación de la oferta se entiende y se acepta por parte del oferente, que la Entidad no asume ninguna responsabilidad por entregar copias de los documentos de la oferta sobre los cuales no se acredite dicha reserva legal, a quien demuestre interés legítimo y en todo caso la entidad, se reserva el derecho a revelar dicha información a sus funcionarios y asesores externos, con el fin de evaluar la propuesta.

La Entidad no suministrará copia de las ofertas hasta tanto se publique el informe de evaluación de las ofertas en la plataforma SECOP II y se constate la sustentación legal de reserva de la información contenida en la oferta.

El plazo para presentar ofertas se cerrará en la fecha, lugar y hora indicada en el cronograma de actividades del pliego de condiciones definitivo de la plataforma SECOP II, razón por la cual los proponentes deben sus propuestas en el término señalado en la plataforma SECOP II.

La hora se regirá por la establecida en la plataforma SECOP II.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 66 de La ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2014, LA ENTIDAD, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría y que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley 850 de 2003, para que realicen el control social a los procesos de contratación de LA ENTIDAD.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Las diferentes etapas del proceso de selección, se llevarán a cabo en las siguientes fechas:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA
Publicación aviso de convocatoria, estudios y documentos previos y proyecto de pliego de condiciones en la página Web del Portal Único de Contratación	25 de mayo de 2026
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	09 de junio de 2026
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	11 de junio de 2026
APERTURA: Publicación de la Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivo.	22 de junio de 2026
Fecha límite para observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	23 de junio de 2026
Audiencia de asignación de riesgos	23 de junio de 2026 hora (09:00 am)
Publicación de las aclaraciones y respuestas de observaciones a los pliegos definitivos.	25 de junio de 2026
Publicación de Adendas	26 de junio de 2026
CIERRE:	03 de julio de 2026

Cierre de la Selección y plazo máximo para presentación de las propuestas.	7:00 am
Verificación y evaluación de las propuestas	Del 03 de julio al 07 de julio de 2026
Publicación del Informe de evaluación preliminar	08 de julio de 2026
Traslado, Período para presentar observaciones al informe de evaluación preliminar. Plazo para subsanación de información. (TÉRMINO PRECLUSIVO Y PERENTORIO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD)	Desde el 09 de julio hasta el 15 de julio de 2026
Publicación del documento de respuesta a observaciones al informe de evaluación e informe de evaluación definitivo	16 de julio de 2026
Audiencia de adjudicación y/o declaratoria de desierta.	17 de julio de 2026 a las 10:00 am
Publicación de Acto Administrativo de adjudicación	28 de julio de 2026
Firma del contrato	30 de julio de 2026
Registro presupuestal del contrato	A más tardar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de expedición del Documento
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	A más tardar dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de expedición del documento

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Carta de presentación de la oferta, de acuerdo con el modelo suministrado por el ICA en el pliego de condiciones.
- Certificado de existencia y representación legal
- Certificado de Cámara de Comercio de inscripción en el Registro Único de Proponentes: Todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de selección, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes con el fin de que la entidad realice la verificación correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012, y el Decreto 1082 de 2015, inscripción que debe estar en firme y vigente.
- Registro Único Tributario RUT.
- Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales, de acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones
- Documento constitutivo del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.

- Garantía de seriedad de la oferta.
- Declaración de no estar incurso en las listas nacionales e internacionales de lavados de activos.
- Compromiso de transparencia en el formato del pliego de condiciones.
- Declaración de Multas y Sanciones por Incumplimiento en el formato de pliego de condiciones.
- Certificación donde se acredite si cuenta con personal Discapacitado.
- Certificación del Sistema de Información y Registro de Sanciones y causas de Inhabilidad –SIRI- vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación.
- Boletín de Responsables Fiscales.
- Certificado de antecedes judiciales.
- Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales
- Certificación de no estar registrado en registro de deudores morosos alimentarios –REDAM (Ley 2097 de 2021)
- Cédula de ciudadanía.

COMPONENTES TÉCNICOS

- AUTORIZACIONES Y/O PERMISOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN:
- Resolución de Inscripción en el Registro de Operador de Transporte Multimodal OTM.
- Resolución de Habilitación en el Registro de Transporte de Carga
- Certificación de Manifiesto de Carga Electrónico
- Póliza de Transporte de Responsabilidad Civil Contractual y Extracontractual.
- CERTIFICACIÓN O REGISTRO DE PROPIEDAD DEL SOPORTE LÓGICO DEL SOFTWARE.
- PÓLIZAS
- PRESENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS
- PARQUE AUTOMOTOR.
- PERSONAL MINIMO

LIMITACIÓN A MIPYMES

Teniendo en cuenta lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, el presente Proceso de Contratación es superior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados unidos de América (USD125.000,00) por lo tanto esta convocatoria No será limitada a la participación de Mipymes nacionales.

Así mismo, en observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se declara que la presente contratación si se encuentra cobijada por los siguientes Acuerdos Comerciales, en razón a su cuantía.

A continuación, se detallan los valores en pesos colombianos de los Acuerdos Comerciales que están vigentes; el presente análisis se apoya en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de la Agencia Colombia Compra Eficiente- CCE-EICP-MA-07 V1 08/11/2024.

Acuerdo comercial	Entidad Estatal Incluida	VALORES A PARTIR DE LOS CUALES SON APLICABLES LOS ACUERDOS COMERCIALES	Presupuesto del Proceso de Contratación en el	Proceso de Contratación cubierto por
-------------------	--------------------------	--	---	--------------------------------------

			Entidades generales del nivel nacional	rango de valor del Acuerdo Comercial	el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	Bienes y servicios \$ 286.754.038 COP Servicios de construcción \$ 28.675.403.847 COP	NO	NO
	Perú	SI	Bienes y servicios \$ 544.832.673 COP Servicios de construcción \$ 28.675.403.847 COP	NO	NO
	México	SI	Bienes y servicios \$ 286.754.038 COP Servicios de construcción \$ 44.095.402.983 COP	NO	NO
Canadá		SI	Bienes y servicios \$ 435.580.321 COP Servicios de construcción \$ 28.620.713.796 COP	NO	NO
Chile		SI	Bienes y servicios \$ 287.055.445 COP Servicios de construcción \$ 28.705.544.496 COP	NO	NO
Corea		SI	Bienes y servicios \$ 401.000.000 COP Servicios de construcción \$ 28.670.000.000 COP	NO	NO
Reino Unido		SI	Bienes y servicios \$ 746.344.157 COP Servicios de construcción \$ 28.705.544.496 COP	NO	NO
Estados Unidos Mexicanos		SI	Bienes y servicios \$ 341.973.443 COP Servicios de construcción \$ 44.456.573.131 COP	NO	NO
Estados AELC		SI	Bienes y servicios \$ 735.297.922 COP Servicios de construcción \$ 28.280.689.315 COP	NO	NO
Estados Unidos y Costa Rica		SI	Bienes y servicios \$ 436.349.451 COP Servicios de construcción \$ 28.617.834.543 COP	NO	NO
Unión Europea		SI	Bienes y servicios \$ 735.297.922 COP Servicios de construcción \$ 28.280.689.315 COP	NO	NO
Israel		SI	Bienes y servicios 130.000 DEG Servicios de construcción: 5.000.000 DEG**	NO	NO
CAN		SI	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales	SI	SI

		del nivel nacional, <u>independientemente del</u> <u>valor del Proceso de Contratación</u>		
--	--	---	--	--

* Para los valores en dólares, la Entidad Estatal debe definir el valor en pesos colombianos con la tasa representativa del mercado divulgada por la Superintendencia Financiera de Colombia del día de publicación del Aviso de Convocatoria (<https://www.superfinanciera.gov.co>)

Elaboró: Diego Orlando Niño Ruiz- Abogado Grupo Procesos de Selección Contractual - Estructuración jurídica
Revisó: Luis Alberto Alfonso Álvarez – Asesor Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Daniel Alejandro Chaparro G. – Coordinador Grupo de Gestión Contractual